



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/11236

06/04/2017

29089

AUTOR/A: ALONSO CANTORNÉ, Félix (GCUP-ECP-EM)

RESPUESTA:

El proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado presentado por el Gobierno ratifica el compromiso del Ministerio de Fomento por el eje ferroviario Sagunto-Teruel-Zaragoza.

Se recogen en el ejercicio 2017 y posteriores las dotaciones necesarias para la finalización en este año de las instalaciones de tren-tierra, en ejecución en estos momentos, y la renovación integral de la línea, construcción de apartaderos y su electrificación global.

De abril a junio de 2017 se van a realizar actuaciones de mejora en el tramo Teruel-Barracas, que permitirán suprimir 7 limitaciones temporales de velocidad y aumentar los parámetros de seguridad y fiabilidad de la infraestructura y una reducción de los tiempos de viaje, con el consiguiente beneficio para el tráfico de trenes de viajeros y mercancías. Los trabajos comprenden el tratamiento de 7 terraplenes situados entre los puntos kilométricos 133,900 y 189,300, que suman una longitud total de aproximadamente 2,6 km.

Esta actuación, con una inversión estimada de 4 Meuros, forma parte de las actuaciones para la potenciación de esta línea, para la que se prevé una inversión superior a los 333 Meuros para la mejora integral de las instalaciones ferroviarias hasta el año 2020.

A más largo plazo la relación ferroviaria entre el norte y el este de España se articulará a través del denominado Corredor Cantábrico-Mediterráneo que comprende el eje Euskadi-Navarra/La Rioja-Aragón-Comunidad Valenciana, y que dada su importancia estratégica forma parte casi en su totalidad (excepto el tramo Riojano) de la Red Básica de la Red Transeuropea del Transporte aprobada en el Reglamento UE 1315/2013, de 11 de diciembre, según el cual en el año 2030 las infraestructuras deberán contar con unas características determinadas para fomentar su interoperabilidad.

Madrid, 30 de mayo de 2017